

**"PROYECTO DE MEJORA
INSTITUCIONAL"**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: ISFD N° 39

LOCALIDAD: Vicente López

PROVINCIA: Buenos Aires

TELEFONO: 011-4795-2291

DIRECCION DE E-MAIL: 39@formadores.org

CUE: 0-109-IS-0039

CANTIDAD DE FOLIOS: 68

INDICE

	Página
1. Datos de identificación del proyecto <u>Proyecto institucional</u> : “El estudiante de hoy del ISDF N° 39 y el docente formador en un ambiente didáctico con las nuevas TICs’ <u>Sub proyecto interinstitucional</u> : “Red de intercambio académico entre institutos de la provincia de Buenos Aires”	
2. Síntesis/resumen del proyecto	
3. Fundamentación	
3.1 ¿Por qué se ha seleccionado el problema? Importancia para la institución.	
3.2 Por qué el abordaje se piensa en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	
3.3 Características de nuestros docentes	
3.4 Características de nuestros alumnos	
3.5 ¿Por qué la propuesta produciría alguna mejora? ¿Qué pueden ofrecer las nuevas tecnologías?	
3.6 Reformular el rol docente	
4. Caracterización del problema o necesidad a abordar	
5. Tema o temas prioritarios en el que se enmarca	
6. Destinatarios	
7. Objetivos	
7. 1 Objetivo Institucional	
7.2. Objetivos generales	
7.3. Objetivos específicos	

8. Propuesta de trabajo	
Primera etapa: ORGANIZACIÓN	
Segunda etapa: IMPLEMENTACION	
Tercera etapa: EVALUACION	
Cuarta etapa: DIFUSION	
9. Cronograma	
10. Financiamiento	
11. Seguimiento y monitoreo	
12. Articulación con programas y proyectos en actividad a nivel institucional, jurisdiccional y nacional	
13. Acuerdos con instituciones y organizaciones	
14. Resultados esperados a nivel interno de la institución	
15. Resultados esperados en relación con la articulación interinstitucional	
16. Resultados esperados en relación con el contexto cultural local	
17. Anexos	
Anexo I: Ficha de inscripción	
Anexo II: Punto de Partida	
Anexo III: Cuadro con parámetros presupuestarios	
Anexo IV: Planilla presupuestaria	
Anexo V: Comprobante de recepción del proyecto	
Anexo VI: Ley Nacional	
Anexo VII: Ley Provincial	
Anexo VIII: Acta de compromiso	
Anexo IX: Presupuestos	

**"PROYECTO DE MEJORA
INSTITUCIONAL"**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: ISFD N° 39

LOCALIDAD: Vicente López

PROVINCIA: Buenos Aires

TELEFONO: 011-4795-2291

DIRECCION DE E-MAIL: 39@formadores.org

CUE: 0-109-IS-0039

CANTIDAD DE FOLIOS: 68

PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL

“El estudiante de hoy del ISDF N° 39 y el docente formador en un ambiente didáctico con las nuevas TICs’

Subproyecto:

“Red de intercambio académico entre institutos de la provincia de Buenos Aires”

1. Datos de identificación del proyecto

Título del proyecto:

“El estudiante de hoy del ISDF N° 39 y el docente formador en un ambiente didáctico con las nuevas Tic’

Institución responsable: ISFD N° 39

Localidad: Vicente López

Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires

Responsable legal del proyecto: Luis Bidegain. Director

Coordinador del Proyecto: Mónica Fernández. Vicedirectora y profesora

Equipo participante: Frida Köhler Regente y profesora

Mariela Delauro. Secretaria

Elena Castellanelli Profesora

Otros participantes que no pertenecen a la institución:

Graciela Callegari Directora del ISFD N° 33 de Tres Arroyos

Fernández Directora del ISFD N° 15 de Campana

Patricia Moreira Directora del ISFD N° 19 de Mar del Plata

Andrea Gatti Directora del ISFD N° 84 de Mar del Plata

Susana Gravenhorst Directora del ISFD N° 35 de Monte Grande

2. Síntesis/resumen del proyecto

Las problemáticas educativas actuales en todos los niveles de enseñanza están fuertemente vinculadas con las prácticas pedagógicas caracterizadas por

la rutina, que conduce al tedio y al aburrimiento incidiendo fuertemente en la motivación de los alumnos y por lo tanto, en la calidad de los aprendizajes y también en cuestiones de convivencia. Los docentes no encuentran alternativas; su rigidez paradigmática les impide “leer” esta nueva realidad de la infancia y adolescencia. Las TIC constituyen un recurso valioso no sólo como recurso didáctico sino por su potencialidad para generar nuevas formas de acceso y generación de conocimientos. No resulta simple su inserción en las prácticas de “inmigrantes digitales”; es necesario generar las condiciones para que puedan incorporarse en la “gramática institucional”.

Pero esta intencionalidad nos lleva a atender, necesariamente, otras cuestiones vinculadas al diseño y desarrollo del currículo a nivel institucional y a las formas de interacción y de trabajo, que nos permitan mejorar el trabajo desde la óptica académica profesionalizando el accionar.

El diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto estará a cargo de tres docentes de la Institución (con vasta experiencia y formación en nuevas tecnologías y especialistas en educación), que coordinarán el trabajo con 45 profesores pertenecientes a distintas áreas del conocimiento y a diferentes carreras para poder generar a mediano plazo un efecto multiplicador. Cada docente-coordinador trabajará con 15 colegas a efectos de acompañar la selección de recursos, su preparación y su implementación.

Se realizará un seguimiento, evaluación y registro de toda la información que se vaya generando.

Se tienen previstas varias teleconferencias con los institutos que participan en nuestro sub proyecto y con quienes armaremos una red de intercambios académicos

Se prevé como instancia final del proyecto un encuentro en el que se compartan todas las experiencias y el material producido con participación de docentes y directivos de instituciones educativas de los diferentes niveles.

4. Fundamentación

3.1 ¿Por qué se ha seleccionado el problema? Importancia para la institución.

En la escuela asistimos a momentos difíciles, donde sus actores se encuentran insatisfechos, desorientados, porque sus propuestas y sus

respuestas no logran el impacto esperado. La frustración, el desencanto, el agobio, acentúan las prácticas rutinarias, no-motivantes y los estudiantes sienten que la escuela no tiene sentido. Se profundiza la brecha entre la cultura académica y la cultura experiencial. Múltiples investigaciones y teorizaciones en el campo de la Pedagogía y la Sociología explican este fenómeno y ofrecen alternativas, pero nada de ello “entra en la escuela”, excepto en experiencias muy aisladas.

Como Institución formadora de docentes nos corresponde asumir el compromiso de buscar nuevas respuestas para las prácticas pedagógicas en el aula, porque sólo con la teoría no se modifican las representaciones de los sujetos-alumnos y luego, la socialización en la práctica lleva a la reiteración de modelos, que fueron buenos en épocas acordes a esas propuestas.

3.2 Por qué el abordaje se piensa en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Los rápidos avances científicos y tecnológicos obligan a los/as profesionales de todas las áreas a la actualización constante. Una de ellas constituye el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante NTIC) Sin embargo, la incorporación de las NTIC dentro de las escuelas continúa dependiendo del emprendimiento y esfuerzo personal de los docentes en forma aislada. Hoy, es imprescindible preparar a los futuros docentes para que puedan aprovechar las potencialidades pedagógicas que tienen las herramientas que integran las nuevas tecnologías y su posibilidad democratizadora; las mismas se usan a diario por los/as niños/as y adolescentes en sus casas, en el ciber y en la calle a través del celular. Solo falta que la escuela como institución las adopte, rescatando sus ventajas para el ámbito pedagógico.

“La incorporación de los lenguajes y soportes audiovisuales y digitales permitirá un acercamiento de la escuela al mundo cultural y a las competencias de los futuros alumnos. Más allá de las estimaciones, dudas e interrogantes que cada individuo se plantea respecto de la cultura actual, es un dato incuestionable que el proceso

educativo está atravesado por la problemática comunicacional, la tecnología y la pluralidad de lo multimedial."¹

La propuesta incluye, además, la inclusión de aportes específicos de las NT en el campo de la Matemática y de la Biología.

Microscopio digital: esta herramienta se utilizará en todas las carreras donde esté Ciencias naturales como asignatura o espacio, a saber: Inicial, EGB 1 y 2 y el Prof. en Biología con Trayecto en Ciencias Naturales. Dicha herramienta no sólo permite la observación y la manipulación de objetos y organismos, sino también:

- proyección de todo lo realizado a través del cañón;
- grabado de lo manipulado. Esto permite almacenar en una computadora o Cd todas las experiencias realizadas para que estudiantes y profesores puedan observarlas y trabajar con ellas todas las veces que lo necesiten. Es más, las mismas pueden enviarse por mail a los estudiantes o incorporarse dentro de presentaciones Power Point, acompañados de textos explicativos.

Las ventajas para los procesos de enseñanza y aprendizaje serían muchas porque dicho microscopio puede llevarse al aula junto con la computadora o utilizarse dentro del laboratorio. Además, todo lo realizado por profesores o estudiantes puede registrarse al tener la posibilidad de grabarlo. Esto hace que el mismo grupo de estudiantes u otros puedan beneficiarse de todas las experiencias que se implementen. Es más, con las mismas puede diseñarse un entorno que integre las distintas manipulaciones para usarse en actividades intra o extra clase.

Calculadoras gráficas:

La enseñanza de la matemática no escapa a las problemáticas existentes en otras disciplinas referidas al desinterés, el tedio, el cuestionamiento del ¿para qué? Introducir el aporte de las NT es importante en esta área del saber por todo lo que puede aportar.

¹ DES (junio 2007) "Borradores del nuevo diseño curricular para la formación de docentes de EGB e Inicial. Campo de la Subjetividad y la Cultura. Medios audiovisuales, TICs y educación" La Plata Pcia de Bs As.

Siguiendo el pensamiento de Irma Saiz² "Me parece especialmente interesante el uso de la calculadora gráfica ya que el tratamiento de los gráficos puede ser muy útil para el aprendizaje de funciones. Y la calculadora gráfica podría ser utilizada en distintos momentos, para formular conjeturas, por ejemplo, o para confirmar las ya elaboradas...no se trata sólo de atribuir ciertos valores... sino de poder establecer relaciones... Se trata de un trabajo personal del alumno. Más adelante expresa "Esta claro que sin ser la panacea, las TIC tienen un papel de cara al problema del acceso al conocimiento. Las TIC modelan nuestras prácticas... Por eso está plenamente Justificado seguir planteando propuestas, mostrando cómo se podrían incorporar al aula, haciendo conocer lo que algunos docentes, aun en condiciones difíciles, han podido realizar".

En el caso de nuestra Institución los estudiantes van a realizar sus prácticas; en escuelas donde los alumnos ya las utilizan, mientras son desconocidas por los futuros docentes.

Algunas características de las calculadoras gráficas:

- Llevan incorporado un microprocesador
- Son programables
- Teclado alfanumérico
- Sistema operativo actualizable
- Pantalla generosa que la hace apta para la representación y el estudio de funciones.
- Los modelos recientes permiten la realización de gráficos en tres dimensiones
- Trabajan con lista de datos y matrices
- Llevan preinstalada una hoja de cálculo (versión adaptada)
- Conexión con el PC y con otros modelos compatibles de calculadoras (por cable o infrarrojos)

² <http://portaleduc.ar/noticias/entrevistas/irma-elena-saiz-una-matematica.php>

- Utilizan tarjetas de memoria para guardar los programas
- Visualización natural, en los modelos recientes: las expresiones matemáticas aparecen en pantalla como en los libros de texto
- Disponen de accesorios que aumentan sus aplicaciones en la enseñanza como sensores que permiten la recolección de datos experimentales para su posterior análisis y la posibilidad de conexión a un proyectos de imágenes para su uso en el aula.

3.3 Características de nuestros docentes

Desde que la Dirección del Instituto impulsó el sistema de comunicaciones vía correo electrónico se ha incrementado en un 80% el número de docentes que se han sumado a esta vía de comunicación.

Un 8%, estimativamente, ya incluye en sus propuestas curriculares el uso de las TICs`, pero utilizándola en forma muy limitada: correo electrónico, consulta de sitios en la Web, trabaja en la Sala de Computación.

Aún contamos con aproximadamente un 20 % de docentes que se resiste a la utilización de herramientas informáticas.

Una cohorte de docentes participó en el Programa Intel (6 docentes en total)

El equipo participante del proyecto está altamente capacitado en informática y educación.

3.4 Características de nuestros alumnos

De acuerdo a las investigaciones que se han realizado en nuestro Instituto por el equipo de investigación los datos más significantes de nuestros alumnos podrían ser los siguientes.

- El 50 % de nuestros alumnos pertenece al distrito de Vte López, San Isidro y San Fernando
- El 50% restante proviene del segundo y tercer cordón del conurbano bonaerense
- Alrededor del 55 o 60% de nuestros estudiantes cuenta con computadora en su casa
- Sólo el 40% de ellos está conectado a Internet.
- Del 40% de alumnos que no tiene computadora alrededor del 50% de ellos carece de todo tipo de conocimientos informáticos.

- De dicho 40% el 100% del mismo se ha abierto una casilla de correo electrónico para recibir todo tipo de informaciones de la institución como así también para comunicarse con los profesores.
- Desde el 2006 los estudiantes se han organizado conformando el Centro de Estudiantes de Instituto, habilitando un correo electrónico para establecer comunicaciones con el resto de los alumnos y profesores

3.5 ¿Por qué la propuesta produciría alguna mejora? ¿Qué pueden ofrecer las nuevas tecnologías?

Aquí es importante definir una postura acerca de qué es lo que ofrecen las nuevas tecnologías a la educación formal, y en este sentido, partiremos de considerar que no es la respuesta a todos los problemas pero tampoco es una herramienta pedagógica más. No es sólo incluir la tecnología en la escuela, porque la experiencia nos ha enseñado que si no modificamos el paradigma y lo asimilamos a viejas concepciones pedagógicas su utilidad y su sentido se diluyen rápidamente.

Podríamos entonces definir dos aportes centrales:

- 1) los nativos digitales aprenden de una forma diferente
- 2) las herramientas que proponen dan respuesta a esa nueva forma de gestionar el conocimiento

Dada la trascendencia del primer punto señalado resulta factible pensar que las nuevas tecnologías pueden representar una innovación con impacto y permanencia en las instituciones educativas. Es una realidad insoslayable, que si no disponemos del equipamiento adecuado sólo nos quedaremos en el discurso. En cuánto a los docentes: ¿Cómo acercarlos a las nuevas tecnologías para lograr la valoración de lo que ellas ofrecen para innovar en las prácticas pedagógicas? La respuesta a esta pregunta es lo que intentaremos lograr en el marco del proyecto a definir, conscientes de que ese acercamiento debe ser pensado de modo tal, que no sólo logre vencer las resistencias e incluirlas en sus prácticas habituales, sino que genere la motivación necesaria para seguir indagando en todos los recursos que nos ofrecen. Para ello, resulta necesario una interacción entre los docentes y la oportunidad de "aprender haciendo", generando convicción acerca de los aportes de su uso en la tarea

cotidiana; desde la experiencia y la interacción, seguramente se irá allanando el camino para los cambios que se buscan.

En la educación formal, excepto en el nivel universitario donde ha realizado los mayores avances, sigue su camino, pretendiendo solucionar nuevos problemas con viejas respuestas. En la medida que directivos y docentes no logren construir una nueva mirada sobre la difícil realidad escolar actual las dificultades se profundizarán. No existe una solución mágica y las NTIC no lo son ni pretenden serlo, pero tampoco son sólo una herramienta en la medida que generan nuevas formas de construir el conocimiento, nuevas formas de aprender que necesitan ser asumidas para poder generar nuevas formas de enseñar.

En este sentido Mark Prensky ha acuñado la expresión “nativos digitales” para referirse a y estos nuevos sujetos de la educación tienen intereses, necesidades, formas de operar con el conocimiento, formas de relacionarse que resultan “extrañas” a los saberes clásicos de los docentes. Esta realidad necesita ser “descubierta” para repensar las prácticas en la escuela.

3.6 Reformular el rol docente

Por todo lo expuesto, es necesario revisar y reconstruir el rol docente; la disyuntiva tecnología vs docentes no resulta tal, sino que hay pensar en **los docentes y las tecnologías**. También en este sentido, basta con observar las dos últimas décadas para darse cuenta que la capacitación a maestros y profesores llega tarde y no resulta efectiva; si intentamos analizar que sucedió con el uso del grabador, de la televisión, del video, nos daremos cuenta que todos esos medios no fueron aprovechados porque se pretendió insertarlos en un marco filosófico-pedagógico tradicional (ni siquiera el conductismo se instaló en las aulas). Compartimos la postura de Rosa. M. Torres, en este sentido pensando en “Una transformación de la profesión docente en el marco de una transformación profunda del orden escolar, que incluye a la tecnología como aliada”³

³ *La profesión docente en la era de la informática y la lucha contra la pobreza* -Séptima reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de educación en América Latina y el Caribe - Año 2001- UNESCO

Los futuros docentes serán los encargados de realizar importantísimos ajustes en la significación de la Escuela, una escuela que deberá ser resignificada en función de la Sociedad de la Información. *Ariel Vercelli* afirma que orientar el sistema educativo hacia el aprendizaje es diseñar un entorno educativo donde los aprendices puedan desarrollarse a sí mismos tanto en su faz individual como colectiva, donde puedan crecer y desarrollarse para las diferentes etapas de su vida adulta, donde puedan aprender a producir valor de forma colaborativa, donde aprendan a emprender e insertarse en un mercado de trabajo.

En este sentido, el rol de los docentes será el de ser acompañantes de los aprendices en el proceso de aprendizaje (o ser “director de orquesta” como dice *Gros Salvat*). **En este caso, al ser formadores de formadores, pareciera clave que atraviesen por estos mismos procesos de construcción colaborativa, ya que esta experiencia será transmitida como un andamiaje imprescindible para las prácticas con sus alumnos del ISFD**

Por todo lo expuesto consideramos que este proyecto posibilitará:

- Realizar un análisis reflexivo de las prácticas áulicas, en sus momentos pre-activo, interactivo y post-activo.
- Indagar en nuevas alternativas y nuevas lecturas acerca de la realidad de la población escolar
- Instalar como una instancia necesaria el uso de las NT para trabajar en forma presencial y considerar la utilización de recursos asincrónicos para complementar el desarrollo curricular.
- Interactuar en forma presencial y virtual, fortaleciendo los vínculos y la articulación académica con el aprendizaje del trabajo en forma colaborativa
- Proyectar cuidadosamente las instancias de trabajo, realizar un seguimiento de la implementación, evaluar la experiencia con miras a poder socializar lo aprendido con miras a nuevas propuestas que profundicen el recorrido iniciado.
- Lograr un trabajo de generación y producción de nuevos saberes vinculados a la práctica docente.

Así esperamos

- Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula.
- Utilizar las nuevas tecnologías en forma pertinente y enriquecedora (para docentes y estudiantes), incorporándolas a las propuestas curriculares en un 40%
- Lograr que:
 - ✓ el 40% de los docentes utilicen, en todo su potencial, las TICs`, en el aula y para el desarrollo curricular de su cátedra,
 - ✓ el 100% de los alumnos tenga alguna experiencia con las TICs` en las aulas,
 - ✓ el 50% del alumnado viva experiencias de aprendizaje con las TICs,
- Conformar una comunidad de enseñanza y de aprendizaje profesional institucional e interinstitucional con una participación activa del 40% de docentes y alumnos.
- Sistematizar y socializar las experiencias para incrementar ese porcentaje a futuro.
- Incrementar la comunicación y el aprovechamiento de los recursos que ofrecen las NT con los Institutos de la provincia involucrados en el proyecto, con apertura a los demás.

4. Caracterización del problema o necesidad a abordar

En la actualidad, es muy bajo el porcentaje de formadores que utilizan y tienden al desarrollo de competencias para implementar las TICs dentro de las prácticas pedagógicas. Por esto, necesitamos que el I.S.F.D. N° 39 se convierta en un contexto facilitador para la construcción de experiencias significativas y variadas de aprendizaje en TICS.

La teoría y la práctica, marchan por senderos diferentes; la realidad cambia y la escuela no termina de salir de su encierro. Nuestra Institución no es ajena a esta realidad y podemos sintetizar de la siguiente manera, las cuestiones que más nos preocupan en la actualidad:

- Desactualización en cuanto a los recursos de intervención didáctica en el aula con baja incidencia en la posibilidad de construcción del

conocimiento y de generar una formación en los estudiantes acordes a las demandas y necesidades de las nuevas infancias y juventudes.

- Prácticas docentes rutinarias, convencionales con bajo impacto en el aprendizaje.
- Bajo nivel de interacción y articulación entre docentes de diferentes áreas del conocimiento y carreras que se dictan en la institución.
- Falta de interacción con otros Institutos para el intercambio y generación de conocimientos y prácticas en diferentes contextos.
- Las pocas experiencias innovadoras, generalmente no se realizan en forma sistematizada y sólo son conocidas por quienes participan en ellas

En síntesis, los puntos claves que movilizan nuestro proyecto son los siguientes:

- El trabajo con alumnos “nativos digitales” demanda cambios profundos en los modelos de enseñanza, en las prácticas pedagógicas y en la organización institucional.
- Esos cambios deben producirse desde las aulas,
- Solo vivenciando las oportunidades que ofrece las nuevas tecnologías podrán evaluarlas en toda su dimensión.
- La rutina, el tedio, el aburrimiento, han invadido las aulas, contribuyendo a generar indiferencia de los alumnos por los aprendizajes académicos.
- Los directivos y docentes se ubican entre los “inmigrantes digitales” lo que complica la posibilidad de afrontar con éxito este desafío, (“Cómo dirigir nativos y no morir en el intento”⁴)

5. Tema o temas prioritarios en el que se enmarca

Considerando los temas prioritarios definidos en el Documento General del Proyecto de Mejora Institucional, el Proyecto se ubica:

Desarrollo Curricular.

Problema 7: “Insuficiente desarrollo de capacidades en la gestión del currículo y de nuevas modalidades pedagógicas”

⁴ http://www.adelat.org/index.php?title=como_dirigir_nativos_y_no_morir_en_el_intento

En general no se han observado nuevas modalidades de transmisión del conocimiento ni la incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación.

Desarrollo Profesional Docente

Problema 10: “Necesidad de capacitación para el mejoramiento de la gestión y las prácticas docentes en los institutos de formación docente inicial”

El necesario dominio de tecnologías de información y comunicación en la formación docente inicial.

Involucrando estas dimensiones: estará focalizado en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar las prácticas pedagógico-didácticas en el aula, revisando las concepciones pedagógica de los docentes y de los futuros docentes, las modalidades de transmisión del conocimiento, las oportunidades de acceso a la información, el contexto de aprendizaje, la participación en el desarrollo de experiencias pedagógicas.

6. Destinatarios

DIRECTOS	INDIRECTOS
<p>Alumnos del ISFD N° 39 que se formarán en y para el uso de las NTIC</p> <p>Docentes del ISFD N° 39 que se formarán en y para el uso de las NTIC</p> <p>Alumnos y docentes de los institutos que conforman la red de este proyecto que se formarán en y para el uso de las NTIC</p>	<p>Ex alumnos del ISFD N° 39</p> <p>Ex alumnos de los institutos que conforman la red de este proyecto</p> <p>Docentes del ISFD N° 39 que se verán estimulados por el resto de los profesores que lleve adelante la experiencia</p> <p>Docentes de las escuelas destino del distrito de Vicente López donde se inserten los alumnos que lleven a cabo la experiencia</p> <p>Docentes de las escuelas destino de los institutos que conforman la red de este proyecto donde se inserten los alumnos que lleven a cabo la experiencia</p>

7. Objetivos

7.1 Objetivo Institucional

Profundizar la mirada pedagógica promoviendo cambios en las prácticas de enseñanza en las aulas mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, impulsando el fortalecimiento de los docentes como promotores y gestores de la innovación y el mejoramiento de la interacción docente en el diseño e implementación del currículo.

7.2. Objetivos generales

- Crear espacios de comunicación e interacción entre los docentes de diferentes áreas del conocimiento para producir, difundir e intercambiar saberes y experiencias que posibiliten el mejoramiento del diseño e implementación del currículo
- Promover y facilitar el uso de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula: tanto de los alumnos como de los propios formadores
- Crear un encuadre para impulsar la producción colaborativa de buenas prácticas de enseñanza por parte de los docentes y una arquitectura de participación institucional que posibilite la construcción de saberes para fundamentarlas y orientarlas.
- Promover el fortalecimiento del accionar interinstitucional con ISFD para facilitar la socialización del conocimiento y el aprovechamiento de los recursos y experiencias de los Institutos.⁵
- Fomentar el trabajo en red entre cátedras y con otras instituciones que aborden propuestas similares

7.3. Objetivos específicos

- Intercambiar experiencias sobre el uso de las nuevas tecnologías
- Evaluar las alternativas de recursos viables para la aplicación en el aula de las NT de acuerdo a la formación de los docentes y a las diferentes áreas del conocimiento.

⁵ Con referencia a los Institutos participantes.

- Seleccionar aplicaciones acordes a los propósitos y contenidos de la enseñanza en los ISFD y en las escuelas destino.
- Incorporar las nuevas estrategias de intervención didáctica a partir del uso de la tecnología al proyecto curricular para el aula.
- Trabajo en el aula de los materiales filmados, ya sea en salidas educativas como en las aulas y acontecimientos académicos, para su análisis reflexivo con miras a su mejoramiento
- Preparar materiales didácticos utilizando las NT
- Intercambiar y evaluar experiencias, sistematizando y socializando los resultados.
- Utilizar diferentes aplicaciones de Internet para la comunicación sincrónica y asincrónica entre sí, con los docentes coordinadores y con los alumnos.
- Producir materiales para el aprendizaje colaborativo utilizando software social.
- Incorporar el uso de videos para el análisis de prácticas pedagógicas
- Participación en videoconferencias interinstitucionales
- Producción de materiales colaborativos interinstitucionales

8. Propuesta de trabajo

La propuesta detallada de actividades, responsables y destinatarios se encuentra desarrollada en el punto 9, considerando que no pueden ser organizadas claramente si no es teniendo en cuenta el cronograma.

Primera etapa: ORGANIZACIÓN

Esta etapa resulta relevante por cuanto deberá lograr la motivación, disposición y organización para el trabajo que se emprende; las actividades deberán ser cuidadosamente planeadas y posibilitando una retroalimentación constante para ir realizando los ajustes necesarios para responder y generar a las demandas que surjan.

Segunda etapa: IMPLEMENTACION

Esta etapa estará conformada por dos momentos en cuanto a la realización de las experiencias en aula (meses 5, 6 y 7, meses 9 y 10). El sentido de esta organización y distribución en el tiempo, es posibilitar una cuidadosa evaluación de proceso, que permita realizar los ajustes necesarios para mejorar la implementación y lograr una mayor intervención de los alumnos en el diseño y propuesta de actividades.

Tercera etapa: EVALUACION

La evaluación alcanzará a todas las instancias del proyecto y su implementación, trabajando con datos cuali y cuantitativos. Servirá, además, de sustento para avanzar en la implementación de las TICs a futuro.

Cuarta etapa: DIFUSION

En esta etapa se pretende realizar la proyección de las actividades institucionales a otras instituciones a efectos de difundir el uso de las TICs con un principio democratizador y de servicio a la comunidad

9. Cronograma

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA
Primera etapa: Organización	*Diseño y administración de una encuesta preliminar destinada a conocer el grado de familiaridad con herramientas informáticas de los cuerpos docentes.	Coordinadores	Alumnos del ISFD	Mes 1
	*Tabulación de los resultados de la encuesta preliminar y ajustes de la propuesta en función de los mismos.	Coordinadores		
	*Conformación de los grupos (3 grupos de 15 docentes, cada uno de los cuales contará con un coordinador).	Directivos y coordinadores	Docentes	
	*Habilitación de canales de comunicación (google grups)	Coordinadores	Docentes Alumnos	
	<u>Presentación</u> Reunión del personal directivo, coordinadores y docentes. Presentación en Power Point	Directivos y coordinadores	Docentes y Alumnos	Mes 2
	<u>Organización para la implementación</u> *Encuentro de cada coordinador con su grupo de trabajo.	Coordinadores	Docentes y Alumnos	
	*Planificación de las primeras experiencias *Pruebas de ensayo	Coordinadores y docentes Coordinadores y docentes	Docentes y Alumnos	
	*Videoconferencia con los institutos de la Red. (Presentación del Proyecto)	Directivos de la red de Institutos Coordinadores	Docentes y alumnos de los institutos de la red	

	<p>*Cumplimentación de encuestas de evaluación</p> <p>*Encuentro de los coordinadores con el grupo</p> <p>*Programación de nuevas experiencias: cada profesor por área.</p> <p>Crear banco de sitios de Internet, por área.</p> <p>*Monitoreo</p>	<p>Docentes</p> <p>Coordinadores y docentes</p> <p>Coordinadores</p>	<p>Alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p>	<p>Mes 3</p>
<p>Segunda etapa: Implementación</p>	<p>*Socializar el material Indagación sobre nuevas estrategias o recursos tecnológicos (sincrónicos y asincrónicos)</p> <p>*Elaborar la propuesta curricular incluyendo las nuevas tecnologías</p> <p>*Elaboración del cronograma para realizar las experiencias.</p>	<p>Coordinadores y docentes</p>	<p>Alumnos</p> <p>Docentes</p>	<p>Mes 4</p>
	<p>*Implementación de experiencias con utilización de TIC en el aula según el cronograma establecido.</p> <p>*Acompañamiento y seguimiento permanente en forma virtual y presencial.</p> <p>*Monitoreo</p> <p>*Comunicación virtual entre los integrantes del grupo para compartir las experiencias llevadas a la práctica.</p> <p>*Reuniones mensuales de cada coordinador y el grupo de docentes</p> <p>*Monitoreo del desarrollo del</p>	<p>Coordinadores y docentes</p>	<p>Alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes</p> <p>Docentes y</p>	<p>Mes 5</p> <p>Mes 6</p> <p>Mes 7</p>

	cronograma, dificultades e impacto de las experiencias-		alumnos	
	<p>*Instancia de evaluación del proceso: encuestas a docentes y alumnos; informes de los docentes coordinadores; reunión con el equipo directivo.</p> <p>*Segunda</p> <p>*Videoconferencia con los institutos de la Red.(El proyecto en acción)</p>	<p>Coordinadores</p> <p>Directivos de los ISDF</p> <p>Coordinadores</p> <p>Docentes</p> <p>alumnos</p>	<p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p>	Mes 8
	<p>*Implementación de experiencias con utilización de TIC en el aula según el cronograma establecido, con colaboración directa de los estudiantes.</p> <p>*Acompañamiento y seguimiento permanente en forma virtual y presencial.</p> <p>*Comunicación virtual entre los integrantes del grupo para compartir las experiencias llevadas a la práctica.</p>	<p>Directivos de los ISDF</p> <p>Coordinadores</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p> <p>Coordinadores</p> <p>Directivos de los ISDF</p> <p>Coordinadores</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p>	<p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes y alumnos</p>	<p>Mes 9</p> <p>Mes 10</p>
Tercera etapa: Evaluación	<p>*Cumplimentación de Encuestas</p> <p>*Entrevistas por muestreo</p> <p>*Reunión los docentes y su coordinador</p> <p>*Reunión de todos los docentes, coordinadores y personal directivo</p> <p>*Elaboración de informe acerca de la experiencia.</p>	<p>Coordinadores</p>	<p>Docentes y alumnos</p> <p>Docentes</p> <p>Docentes</p> <p>Docentes y alumnos</p>	Mes 11
Cuarta etapa: Difusión	<p>*Difusión del informe</p> <p>*Jornada docente</p>	<p>Personal Directivo y coordinadores</p>	<p>Instituciones educativas de la</p>	Mes 12

	<p>abierta al distrito</p> <p>*Videoconferencia con los Institutos en Red. (Evaluación y prospectiva)</p> <p>*Monitoreo y proyección</p>	<p>*Personal directivo y coordinadores</p> <p>Personal directivo y coordinadores</p>	<p>Región – Docentes- Alumnos Exalumnos Docentes de escuelas destino Institutos de Formación Docente de la provincia</p> <p>*Docentes y alumnos</p>	
--	--	--	---	--

10. Financiamiento

Componente	Rubro	Descripción	Porcentaje máximo con relación al total	Observaciones
Equipamiento	Equipamiento tecnológico-informático	2 cañones 1 pantalla de 2m x 1,50 m. 1 Soft de video conferencias 1 Home theater 1 Equipo de audio (Radiograbador) 1 Editora de video digital 1 Grabador de DVD	70%	
	Equipamiento de laboratorio	1 Microscopio digital 2 Calculadoras gráficas		6 7

⁶ Permitirá proyectar el el aula lo observado en un microscopio por todo el alumnado simultáneamente

⁷ Hay escuelas destino del distrito donde se insertan nuestros alumnos del Profesorado de matemática en las que se utiliza este tipo particular de calculadora y nuestros futuros profesores deben estar capacitados en su manejo. Ningún alumnos de nuestro instituto cuenta con dicha calculadora y nuestro instituto tampoco la posee actualmente

	Equipamiento para experiencias de micro - enseñanza	1 Video filmadora 2 DVD		⁸
Materiales e insumos	Insumos de informática, (tonner, CD)	100 DVD vírgenes 10 Cassettes para filmación	25%	
Actores institucionales con responsabilidades específicas	Incentivo a los responsables del proyecto			

El detalle de los insumos se mostrará en la planilla presupuestaria (Ver Anexos)

11. Seguimiento y monitoreo

Dispositivos previstos para el seguimiento y monitoreo:

- Encuestas a docente y alumnos en distintos momentos de la implementación del proyecto. (Insumo para la elaboración de informe de avances...)
- Informes de los coordinadores sobre: las propuestas docentes, la elaboración de materiales, la implementación de recursos, la revisión de sus propuestas curriculares, etc.
- Observaciones de clases
- Entrevistas a docentes y alumnos

⁸ El Instituto no cuenta con este vital adelanto de la tecnología que permitiría filmar tanto las clases de nuestros profesores como las de nuestros alumnos en sus prácticas lo que sería un insumo importante para el debate y la reflexión las propias prácticas

- Reuniones por grupo y plenarias en distintos momentos para detectar dificultades, logros y reflexiones sobre el proceso de desarrollo.

12. Articulación con programas y proyectos en actividad a nivel institucional, jurisdiccional y nacional

Al sancionarse la nueva Ley Nacional de Educación 26206⁹, se consideró que una de las garantías que debería asegurar la misma sería:

“El desarrollo de todos a conocer y dominar las nuevas tecnologías de la información”

Frente a esta garantía es la escuela quien debe asegurar la concreción de los **principios de equidad** en el acceso a la misma, ya que de esto dependerán las futuras capacidades de los estudiantes a fin de hacer un aprovechamiento inteligente de las TICs. Si éstas son modos de pensar, de interactuar y de informarse, los ISFD deben hacerse cargo de esas nuevas experiencias culturales, incorporándolas y utilizándolas productivamente.

El actor clave es el docente, dentro de un contexto favorecedor y sólo se podrá alcanzar ese objetivo con acciones destinadas a mejorar la calidad de su formación inicial y continua.

La Ley Provincial de Educación N° 13688 de reciente sanción, respeta y amplía las garantías expresadas en la Ley Nacional 26206 en su articulado.¹⁰

13. Acuerdos con instituciones y organizaciones

Este proyecto, si bien responde a una problemática específica de nuestra institución, tiene puntos de congruencia con lo de otros institutos con lo que se integra en una acción colaborativa.

Por ello, se constituirá una red de intercambio académico, con un soporte de videoconferencia con los siguientes Institutos:

ISFD y T N° 15 (Campana)

ISFD y T N° 33 (Tres Arroyos)

ISFD N° 19 (Mar del Plata)

⁹ Ver en el Anexo los artículos de la Ley Nacional que justifican y avalan la necesidad de su inclusión en la formación docente.

¹⁰ Ver en el Anexo los artículos de la Ley Provincial que justifican y avalan la necesidad de su inclusión en la formación docente.

ISFD N° 35 (Monte Grande)

ISFD N° 84 (Mar del Plata)

Cada uno de ellos presenta un Plan de Mejoras que atiende a un problema determinado, recortado a partir de un análisis de la práctica de formación docente que realizan; al mismo tiempo las propuestas complementan una reformulación de las prácticas en relación a la didáctica de la formación y se constituyen en laboratorio de trabajo que podrá convertirse en un proyecto cooperativo de mejoramiento de la calidad de la formación a través de esta red con soporte de videoconferencia.

Una de las acciones de esta red es la realización de un ciclo de conferencias sobre nuevas infancias y juventudes en el cual cada Instituto aportará por lo menos una videoconferencia con el equipo de docentes que participa de la carrera de especialización de Postgrado en “Nuevas infancias y Juventudes”. Este ciclo transversaliza la realización de todos los planes de mejora, de los institutos de esta red por cuanto cada una de las acciones demanda de una nueva mirada sobre niños y jóvenes en contexto.

La integración de la red obedece a que cada Instituto está situado en una región estratégica en cuanto a la posibilidad de invitar y acercar a otros institutos de zonas aledañas que pueden aportar itinerarios diversos en la formación docente. A su vez, estos institutos comparten carreras y experiencias en formación docente destinadas a los distintos niveles educativos.¹¹

14. Resultados esperados a nivel interno de la institución

Se orientará la tarea con miras a las siguientes metas:

Lograr que:

- el 40% de los docentes incorpore definitivamente las NT en la tarea cotidiana, utilizando recursos sincrónicos, asincrónicos...
- todo el alumnado entre en contacto con las TICs
- estimativamente la mitad de los alumnos vivencia experiencias de aprendizaje con las TICs
- docentes y alumnos resulten agentes multiplicadores a partir de su experiencia

¹¹ Se adjunta Acta en el Anexo

- tanto docentes como alumnos asuman una actitud receptiva y protagónica ante las permanentes actualizaciones de los recursos tecnológicos y para profundizar el trabajo iniciado en este proyecto, en futuras instancias
- los estudiantes sean demandantes y participantes activos (como nativos digitales) de estas nuevas prácticas para el aula en el Instituto y en las escuelas destino
- La sala de computación sea un ámbito habitual de trabajo pedagógico-didáctico
- Nuestros alumnos incorporen las NTICs en sus prácticas en las escuelas destino.
- Se diseñen materiales específicos en distintas áreas del conocimiento para su uso institucional e interinstitucional

15. Resultados esperados en relación con la articulación interinstitucional

- Proyectar paulatinamente el uso pertinente de las TIC a las instituciones educativas de distintos niveles del distrito
- Generar conclusiones conjuntas con los ISFD.
- Afianzar la Red con los otros Institutos
- Crear un banco de recursos compartidos

16. Resultados esperados en relación con el contexto cultural local

- Interacción con las entidades culturales y educativas a efectos de coordinar acciones para producir y difundir experiencias y material de trabajo con las TICS

17. Anexos

Anexo II: Punto de Partida

La propuesta de los Proyectos de Mejora Institucional pretende generar capacidades en la organización, promoviendo el intercambio y la construcción y circulación de los conocimientos, recursos y experiencias que se generan en la propia institución y en otras instituciones del sistema

Partimos de considerar a las instituciones educativas como organizaciones que están en permanente cambio y que, aprenden y se desarrollan a partir de procesos complejos en los que el conflicto tiene lugar. Los sujetos que participan de la vida institucional intentan acercarse a la situación de partida, los objetivos y propósitos ideales, deseados y fundacionales en un proceso en el que van superando los problemas que se van presentando. La necesidad de cambiar, mejorar o modificar, surge entonces de la percepción o reconocimiento de un problema.

El problema está constituido por tres aspectos:

- Lo dado: hechos o situaciones de partida
- Los objetivos: metas o condiciones diferentes estimadas como deseables o necesarias
- Los obstáculos: aspectos que será necesario superar para generar el cambio deseado.

Aspectos relevantes de la jurisdicción

La **Encuesta de la Dirección de Educación Superior 2005** fue realizada oportunamente a los Institutos de Formación Docente, de acuerdo con necesidades e intereses del momento.

Según sus resultados, es posible deducir algunas consideraciones.

Al analizar las **percepciones de los profesores** sobre los aspectos previstos en el diseño vigente según los Espacios curriculares, deviene significativo que:

Con respecto a las fortalezas y debilidades del Plan, muchos profesores de Inicial sostienen que:

- es insuficiente la articulación entre teoría y práctica
- que no existen materias que contemplen el conocimiento de las características de sus futuros alumnos;

- señalan que faltan asignaturas como Expresión Corporal, Música, **Nuevas Tecnologías**, Artísticas, Literatura, Talleres didácticos, Prácticas y Juego

Al analizar las **percepciones de los estudiantes** sobre los aspectos previstos en el diseño vigente según los Espacios curriculares, resulta significativo que:

- los alumnos encuestados expresan que no hay espacios contemplados en el Plan para **Tecnología, Informática**, Talleres de elaboración de materiales, Organización institucional, Responsabilidad civil y Artística.

Finalmente, la **Consulta Federal Año 2005** proporciona otros aportes y sugerencias de profesores y estudiantes respecto de la Formación Docente y de los contenidos curriculares:

- Necesidad de satisfacer una alfabetización en las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC')** para enfrentar la práctica en función de ellas y de sus características comunicacionales.
- Construcción del conocimiento y uso de nuevas alternativas didácticas.

En las sugerencias (referidas al diseño y estructura curricular) se expresa:

- Posibilitar el uso de Tics como medio de comunicación social.

Estado de situación en el ISFD N° 39

Características generales del Instituto y su comunidad

Nuestro profesorado se encuentra en el primer cordón del conurbano bonaerense a pocas cuadras de la Capital Federal. Está ubicado en un distrito que cuenta con una población estimada en 330.000 habitantes. Dentro de sus límites encontramos las siguientes escuelas del orden oficial:

- 17 Jardines de Infantes 3 de los cuales hace poco incorporaron sala de 2 años transformándose así en Escuelas Infantiles
- 25 EGB
- 8 Escuelas Medias
- 4 Escuelas Técnicas
- 4 Escuelas especiales
- 8 Escuelas de adultos
- 2 Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica

Realidad edilicia

El Instituto de Formación Docente comenzó a funcionar en 1973. Hoy en día cuenta con un edificio propio funcionando en él un curso de la carrera de EGB 1 y 2 en el turno mañana, un curso del profesorado de Inicial en el turno tarde. El resto de las carreras funciona en el turno vespertino en el edificio que se comparte con una escuela media a 10 cuadras aproximadamente de la sede central

Autoridades institucionales

Para llevar adelante la tarea del profesorado se cuenta con los siguientes cargos:

Un Director en funciones desde marzo de 2001

Una Vicedirectora en funciones desde junio de 2003

Una Regente en funciones desde mayo de 2005

Una Secretaria en funciones desde diciembre de 2006

Una prosecretaria en funciones desde abril de 2007

12preceptores

1 Jefe de Área del Profesorado de Lengua y Literatura desde fines del 2004

1 Jefe de Área del Profesorado de Matemática desde fines del 2004

1 Coordinador de Área ad honorem del Profesorado de Historia desde 2003

1 Coordinador de Área ad honorem Profesorado de Biología desde 2005 por renuncia del Jefe de Área

1 Coordinador de Prácticas ad honorem de la carrera de EGB 1 y 2 desde 2003

1 Coordinador de Prácticas ad honorem de la carrera de Inicial desde 2003

1 Coordinador de Área ad honorem del Profesorado de Educación Física desde el presente ciclo lectivo

3 Bibliotecarias

115 Profesores (61 titulares y 54 provisorios)

Cantidad de módulos de acuerdo con la POF

	Titulares	Provisorios
Destinados al dictado de clases de carreras de grado	517	422

Destinados a las actividades de extensión a la comunidad	*****	30
--	-------	----

Coordinadores ad honorem por carrera.

El objetivo que se persigue es generar un espacio de articulación en las carreras de formación de grado.

Considerando que los docentes propuestos no tienen la legalidad que da un concurso para Jefes de áreas, pero sí un “saber experto”, los colegas respaldan las articulaciones que ellos realizan a favor de la calidad de la enseñanza.

Equipamiento institucional

	si	no
Televisor	x	
Video reproductor/ Video grabadora	x	
Sistema multimedia o cañón		x
Scanner		x
Cámara de video para computadora (webcam)		x
Reproductor de CD		x
Reproductor de DVD		x
Computadoras con fines administrativos	4	
Computadoras con fines pedagógicos	11	
Conexión a internet	x	
Docentes de computación en el instituto/ servicio técnico		x

Caracterización institucional

En el marco del Sistema democrático y en armonía con la Ley Nacional de Educación 26206 y la Ley Provincial de Educación 13688 , el Instituto Superior de Formación Docente N° 39 de Vicente López, asume la responsabilidad de la formación integral de la persona humana, respetando todos sus derechos y libertades fundamentales. Se compromete entonces a:

- Formar y capacitar a los estudiantes para que puedan desempeñarse eficazmente en los niveles y modalidades del Sistema Educativo en el que les toque actuar.
- Perfeccionar con criterio permanente a docentes en actividad.
- Fomentar el sentido de responsabilidad hacia los miembros de la comunidad local, nacional y regional y el compromiso de intervenir reflexivamente, sobre esas comunidades.

A fin de hacer realidades estas metas y considerando que la Institución educativa es un espacio democrático de formación, nuestra tarea se enmarca en:

Un fuerte compromiso con la Comunidad Educativa de Vicente López.

Por todo esto está decididamente abocado a:

- Garantizar que, en cualquiera de las instancias o niveles en que se ejerza la gestión, una vez tomadas las decisiones, éstas se cumplan.
- Generar espacios de intercambio y reflexión conjunta
- Impulsar el constante perfeccionamiento tanto de los docentes como de los directivos, redundando estas acciones en la formación actualizada de nuestro alumnado.

Carreras que se dictan actualmente:

La propuesta académica actual ofrece siete carreras que habilitan a los egresados para desempeñarse en el ámbito de la Enseñanza General Básica y en el Nivel Polimodal.

- Profesorado en Educación Inicial. Duración 3 años. Un curso funciona en turno tarde en la sede central y otro en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio
- Profesorado en EGB 1 y 2. Duración 3 años Un curso funciona en turno mañana en la sede central y otro en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio
- Profesorado para el 3° ciclo y Polimodal en Matemática. Duración 4 años. Funciona en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio

- Profesorado para el 3° ciclo y Polimodal en Lengua y Literatura. Duración 4 años. Funciona en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio
- Profesorado para el 3° ciclo y Polimodal en Historia. Duración 4 años. Funciona en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio
- Profesorado para el 3° ciclo y Polimodal en Biología. Duración 4 años. Funciona en turno vespertino en la escuela media
- Profesorado en Educación física para el nivel inicial, EGB y Polimodal. Duración 4 años. Funciona en turno vespertino en la escuela media con la que se comparte el edificio. Esta carrera de reciente creación en el 2007 se abrió recién el 2º año de la misma.

Alumnos matriculados por carrera y año de estudio en el 2007

	1º año	2º año	3º año	4º año
Educación Inicial	102	92	71	*****
EGB	92	75	70	
Lengua	49	42	30	28
Historia	59	36	39	25
Matemática	57	42	30	22
Biología	29	21	17	24
Educ.Física	26	25	*****	*****

Cantidad de secciones por año de estudio

	1º año	2º año	3º año	4º año
Educación Inicial	2	2	2	*****
EGB	2	2	2	*****
Lengua	1	1	1	1
Historia	1	1	1	1
Matemática	1	1	1	1
Biología	1	1	1	1
Educ.Física	1	1	*****	*****

Proyectos y trabajos institucionales

Revista Formadores

Desde el año 2005 el instituto edita una revista virtual con el aporte de docentes de de las diferentes ramas en particular del Nivel Superior, de nuestro país y otros países del MERCOSUR.

Foro de Nivel Superior

A través de la página Web del instituto se abrió un debate sobre diferentes problemáticas del quehacer docente.

En este foro participan docentes de diferentes áreas de enseñanza y zonas del país.

Sistema de comunicación institucional e interinstitucional

Desde la Dirección del Instituto, se impulsó la formación de equipos de trabajo cuyos miembros se comunican fluidamente a través del correo electrónico. Poco a poco, empezó a apreciarse los beneficios de esta forma de trabajo. Se gestaron de esta manera investigaciones, artículos, comentarios y otras producciones que, publicadas en la página Web de reciente creación, promueve la construcción de nuevos conocimientos.

Reformulación permanente del Espacio de la Práctica.

El Equipo del Espacio de la Práctica del Profesorado revisa en forma permanente sus acciones.

Desde hace dos años se está llevando a cabo, con muy buenos resultados y satisfacciones para los estudiantes, la experiencia de parejas pedagógicas. La pareja la constituye un alumno residente y un alumno de los primeros años. Los residentes se sienten apoyados por los observantes y éstos a la vez, aprecian la posibilidad de estar, desde los inicios de su formación, en contacto con la práctica docente.

Por otro lado, la presencia de mayor número de docentes del Espacio de la Práctica en las escuelas destino, fortalece la relación del ISFD y las mismas.

Proyectos en relación con la mejora del nivel académico de ingresantes

Por Disposición 49/02 contamos con la obligatoriedad de dictar un Taller inicial

a los aspirantes a ingresar a los ISFD de la Provincia de Buenos Aires

Cuadernillo de apoyo al aspirante.

Este material es consensuado por los docentes de cada carrera y es coordinado por un profesor Responsable del Curso Inicial del año (la función es rotativa). El cuadernillo es entregado al aspirante en la inscripción de diciembre. Contiene un perfil de gestión, la organización institucional, la organización del Curso Inicial, el Reglamento de ingreso al ISFD y T., material de lectura, ejercicios y guías. El contenido se retoma en el transcurso del Curso Inicial. Cada año se evalúa su funcionalidad y a partir de allí, se proponen los ajustes necesarios.

Apoyo a los aspirantes que no pudieron ingresar.

A partir de 2003 dos docentes destinan dos módulos semanales a dar clases de apoyo a los estudiantes que, por su rendimiento académico, no lograron ingresar al Instituto. La modalidad de cursada es semanal a partir de agosto y hasta el inicio del Curso Inicial del año.

A pesar de no tener una concurrencia significativa de aspirantes, este apoyo ha permitido que quienes lo aprovecharon, pudieran ingresar sin dificultades al año siguiente.

Proyectos de fortalecimiento de la formación de grado

Jornadas académicas estudiantiles.

Destinadas a estudiantes, docentes y autoridades del Instituto este proyecto se inició en el 2001 y se continúa realizando una vez por año. Los trabajos se entregan en septiembre y las Jornadas se llevan a cabo en el mes de mayo (del año siguiente). Los trabajos que se presentan son aquellos que se elaboran para acreditar la formación, no pudiendo realizarse producciones especialmente destinadas al evento. Cuentan con el padrinazgo de un docente de la Institución que avala la calidad de lo realizado.

Una comisión de docentes es designada para evaluar y seleccionar los trabajos de las Jornadas. Las mismas se organizan por carreras, en un encuentro de 4 hs. y a fin de facilitar la participación habrá suspensión de clases en el día del encuentro.

Las ponencias son de aproximadamente veinte minutos y se dedican diez, a responder preguntas.

Las producciones seleccionadas se publican como material de lectura para el alumnado del Instituto.

El Consejo Académico Institucional y aquellos que el mismo comisione, conforman las autoridades de las Jornadas Académico Estudiantiles.

Docentes adscriptos.

Iniciado en el año 2003 en las carreras de Historia, Lengua, Biología y Lengua, este Proyecto ha reportado grandes satisfacciones para los participantes y el Profesorado en general.

Tiene como propósito que los egresados y alumnos del último año de la carrera que cursan, puedan desempeñarse como ayudantes docentes.

Podrán postularse quienes tengan un promedio general de al menos 7 (siete) puntos. Deben además, haber promocionado el Espacio para el que se presentan, con igual nota mínima.

Las solicitudes serán evaluadas por el Jefe de Área y los profesores involucrados quienes emitirán opinión fundada a través de un documento que elevarán al Director del Instituto para su aprobación.

El aspirante aceptado se desempeñará como ayudante durante el año lectivo, cumplirá un horario en coordinación con el docente a cargo pero, en ningún caso, sustituirá al profesor en la tarea de dictar clase. Al fin del año lectivo, el ayudante le presentará al profesor un informe de las actividades desarrolladas (30 de noviembre). El profesor completará este informe con sus consideraciones y la calificación merecida. Lo entregará al Director del Instituto con una copia al Jefe de Área antes del 31 de diciembre.

Los docentes adscriptos que hayan obtenido un informe favorable, recibirán del Director un certificado en el que constará el cumplimiento de todos los requisitos y exigencias del cargo de ayudante honorario y la calificación obtenida por su desempeño.

Actividades generales que pueden desarrollar los docentes adscriptos:

- Ayudante honorario de trabajos prácticos interviniendo en las actividades de los alumnos: consultas, resolución de guías, prácticas de laboratorio, trabajos de campo, etc.

- Colaboración, a instancias del profesor, en tareas subsidiarias para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza: búsquedas bibliográficas, renovación de las guías de trabajos prácticos, preparación de ayudas didácticas, etc.
- Participación en el Curso Inicial

Actualmente esta tarea está enmarcada en la Resolución Ministerial 3121/04

Apoyo foniátrico para alumnos.

El lenguaje es un fenómeno cultural y social, instalado sobre un desarrollo suficiente de funciones neurológicas y psíquicas, que permite a través de signos y símbolos adquiridos la comunicación con nuestros semejantes y con nosotros mismos. Es un instrumento de socialización por lo tanto el dominio de la lengua oral es condición fundamental para poder escuchar la propia palabra y valorar la ajena.

Esto requiere que el futuro docente se desempeñe oralmente en forma adecuada y correcta en los diversos contextos sociales o áulicos en los que deberá interactuar. Trastornos de la respiración, de la voz, de la audición y de la articulación, además de problemáticas relativas a los órganos que estas funciones afectan, llegan a constituir verdaderos problemas que deberán ser corregidos antes de iniciar su trabajo con los niños, para los cuales será un modelo y un referente único y especial.

Es responsable del Proyecto la Fonoaudióloga Inés Rocha y se dirige a alumnos de las carreras de Educación Inicial y EGB 1 y 2 que no posean Cobertura Social y presenten condicional en la Aptitud Fonoaudiológica.

Becas para los alumnos

A partir de 2001 se generan acciones tendientes a paliar la situación de los estudiantes con serias dificultades económicas y en riesgo de perder sus estudios por esta razón. Por ejemplo: la Cooperadora gestiona becas, se facilita el acceso al material de estudio y se brinda organizadamente, apoyo a los jóvenes que presentan dificultades en sus estudios. A la vez, los estudiantes del Profesorado se comprometen en tareas solidarias que son supervisadas por sus docentes.

Proyectos de fortalecimiento de la formación de grado, por carreras

Capacitación ínter rama.

La práctica como eje vertebrador de una construcción compartida entre la propuesta curricular, las instituciones del nivel inicial y las instituciones formadoras. Destinada a docentes y directivos de la jurisdicción con desempeño en el nivel inicial y en educación superior. El Proyecto se inició en el 2003.

Líneas de trabajo

- Generación de espacios de trabajo compartidos entre los docentes de los institutos de formación y los docentes de las instituciones destino con la coordinación de la Dirección de currículo y capacitación.
- Recuperación de los trabajos de orientación sobre la enseñanza en el nivel inicial, generados por la Dirección de currículo y capacitación, la Dirección de Nivel Inicial y la Dirección de Educación Superior.
- Optimización del asesoramiento y seguimiento de los alumnos en el Espacio de la práctica en los tres años de formación.
- Producción conjunta de textos orientadores que brinden un encuadre de trabajo compartido, surgido de la interacción de conocimientos de los agentes involucrados, con el propósito de facilitar el proceso formador de los futuros docentes del nivel.

En la evaluación realizada en el 2003, se aprecian coincidencias positivas de parte de alumnas, profesoras, directoras y maestras de las escuelas destino en relación con el desarrollo del proyecto.

Formación de investigadores en historia local.

Profesorado para EGB 3 y la Educación Polimodal. El Proyecto fue destinado a alumnos de 3ro. y 4to. de este Profesorado y a egresados recientes. El Período de desarrollo abarcó el ciclo lectivo 2003, un cuatrimestre de clases y un cuatrimestre de investigación (2 hs. semanales). Estuvo a cargo Prof. Oscar Edelstein, profesor de este Instituto e investigador histórico de la Subsecretaría de Cultura de Vicente López.

Acciones llevadas a cabo:

- Desarrollo de un temario que abarcó una presentación historiográfica y metodológica sobre la investigación histórica local, revisando los principales temas para el período 1580-1930.
- Producción de un texto para la difusión de la historia de Vicente López en las EGB del Partido. El trabajo se dividió en tres fases del desarrollo histórico: la época de las Chacras (1580-1930), la época de las Quintas y los Pueblos (1850-1930) y la época de la Ciudad (1930 en adelante)
- Reflexión y producción de un material que responde a los lineamientos curriculares de la EGB para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Presentación del primer cuadernillo, a la Municipalidad de Vicente López, para su publicación.

Consejo Académico Institucional

No sólo el Equipo de Conducción asume la responsabilidad en la toma de decisiones, los docentes y estudiantes a través de sus representantes participan activamente en esta tarea.

Desde 2002 el Consejo Académico Institucional (C.A.I.) de acuerdo a la RM 918/01 se reúne periódicamente con el fin de evaluar el progreso de los planes vigentes, proponer acciones, diseñar nuevas propuestas y proyectos.

Plan institucional de Evaluación de los Aprendizajes

Desde 1999 y hasta el presente, el Instituto ha trabajado en la realización y revisión del Plan institucional de Evaluación de los Aprendizajes. Este Plan es abierto y registra los acuerdos a los que arriban los profesores de las distintas carreras y los estudiantes que participan con sus planteamientos y sugerencias.

En el 2002 a raíz de consultas y sugerencias hechas por los alumnos integrantes del Consejo Académico del Instituto (CAI) acerca del Plan Institucional, se propuso trabajar sobre el tema, por cursos y por profesorados. Los estudiantes representantes y los profesores responsables de los distintos profesorados, llevarían luego sus propuestas al CAI.

Cada curso, coordinado por el profesor elegido analizó el Plan existente siguiendo estas pautas:

- a) Lectura del Plan institucional de evaluación
- b) Planteo de dudas o interrogantes al profesor coordinador
- c) Elaboración de una propuesta sobre diferentes puntos del Plan
- d) Entrega de la propuesta elaborada a los alumnos representantes de carrera.

Sucintamente, indicamos los acuerdos logrados:

- Se observa una clara adhesión a las nuevas perspectivas sobre evaluación, en contraposición con la perspectiva tradicional, tecnicista, basada en el positivismo social.
- Se señalan consensos referidos a la compensación preventiva y a la compensación para acreditaciones pendientes.
- Se detalla el régimen de promoción según los profesorados y año por año.
- En el documento se reconoce que la tarea es compleja y por lo tanto, la institución y cada profesor deben ser conscientes de su responsabilidad en este proceso. Paso a paso, año tras año, la evaluación posibilitará la habilitación profesional para desempeñarse en el campo laboral impactando así en la comunidad. La sociedad requiere los datos que certifiquen la obtención del título para incorporar a los graduados al Sistema Educativo.
- Reconociendo que la tarea es difícil y compleja, se realiza una extensa reflexión sobre diversos aspectos de la evaluación. Destacamos los siguientes:
 - Integración de la evaluación a los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - Explicación de la concepción de evaluación que fundamente la tarea y construcción del contrato didáctico con los alumnos
 - Información brindada a los alumnos respecto a la promoción de los diferentes espacios y sobre los acuerdos sobre la compensación.
 - Anticipación de criterios de evaluación, dispositivos e de evaluación, tiempos para su realización
 - Utilización de pruebas de asimilación de información y de control junto a instancias integradoras que planteen problemas reales y de complejidad creciente que permitan la evaluación de la capacidad crítica, la creatividad, el sentido práctico y la transposición de conocimientos en

distintos contextos. Es decir, constituyen situaciones de aprendizaje significativas y representativas de los procesos previos transitados.

- Diseño y utilización de distintos dispositivos para evaluar que permitan la integrar los contenidos y faciliten la resolución de problemáticas teóricas y/ o prácticas contemplando instancias escritas, orales, individuales, grupales, presenciales y de resolución no presencial
- Comunicación e información clara sobre los logros y dificultades detectados en las evaluaciones
- Coherencia entre actividades de evaluación, acreditación y promoción
- Autoevaluación de los estudiantes

Como se considera que la temática es crucial dentro de la formación y capacitación docente, se llevó a cabo un proyecto de investigación para recabar datos sobre las prácticas evaluativas dentro de la institución. Se implementaron encuestas a docentes y estudiantes. Los datos obtenidos y analizados fueron básicos para la toma de decisiones respecto de las modificaciones a operar dentro del Plan Institucional. El análisis y la *participación* activa de docentes y estudiantes permitió generar el Plan Institucional de evaluación de los aprendizajes, consensuado por toda la Institución y reeditado a través del CAI en el inicio del año lectivo.

Libro de comunicados de alumnos.

Este dispositivo se puso en marcha en 2001 para evitar la deformación de la información en sus recorridos, resguardar los Acuerdos alcanzados en el seno del C.A.I. y dar autonomía al alumno en la organización de sus procesos pedagógicos y de acreditación.

El instrumento es homónimo al libro de comunicados de docentes y los delegados de los cursos tienen la obligación de leerlo y notificarse.

En la actualidad observamos que se han resuelto los conflictos (entre docentes, alumnos y directivos) originados por diferentes versiones de los Acuerdos.

Principales Acuerdos con Universidades, centros de investigación y otras instituciones para realizar tareas de actualización y de investigación.

(El Reglamento de Institutos de la Provincia de Buenos Aires aprobado en 2005 contempla estos acuerdos en el art. 46)

Período 1998-2007

- En 2002-2003 se abrió un espacio de intercambio académico con la carrera de Licenciatura en Letras de la universidad Nacional de General San Martín. Se realizaron Jornadas de actualización académica en el área de Lengua y se espera, en el futuro, una articulación entre la carrera de Lengua y Literatura con la Licenciatura en Letras.
- A fin de brindar a los alumnos del ISFD y T N° 77 (EGB 1 y 2 en diferentes discapacidades) y a los alumnos de este Instituto (Formación Docente EGB 1 y 2) la oportunidad de una doble formación y la posibilidad de una mejor salida laboral; se acordó a partir de 2001, la realización de Trayectos para complementar la formación.
- Con el propósito de iniciar a los estudiantes en un espacio pre-laboral y mejorar e intensificar las prácticas docentes, desde 2003 se celebran acuerdos para que los alumnos de 2do. año del Profesorado (con el aval del Equipo de la Práctica Docente) cumplan un régimen de pasantías. Esto permite un acercamiento a la realidad laboral del Nivel y posibilita a los alumnos que lo necesitan, algunos recursos económicos. Se suscribieron convenios con:
 - Jardín Diálogos SRL
 - Jardín Mi Pequeño Mundo
 - Jardín Semillitas
 - Jardín San Gabriel
 - Jardín Cristo Redentor
 - Cilsa (con los profesorados de EGB 1 y 2 y el de Educación Física)
- Se acordó (desde 2003) que los alumnos del ISFD N° 77 de Vicente López utilicen la sala de informática para su formación de grado. Se brinda apoyo logístico permitiendo a los futuros docentes un acercamiento a las nuevas tecnologías.
- Con el propósito de iniciar una formación demandada por la comunidad educativa del Nivel Inicial, desde 2003 un Equipo ad hoc de este Instituto

y del Instituto Modelo Lomas, trabaja en el intercambio académico y en la formación de docentes a cargo de salas de Jardín Maternal. Se espera contribuir de esta manera, a mejorar la labor de las docentes.

- Desde el año 2005 trabaja junto con el resto de los Institutos de Formación Docente de la Región VI (Nº 77, 52, 117 y 140) en el Proyecto Docentes Por Venir con la Universidad de San Andrés. Dicho Proyecto se desarrolla con el objetivo de mejorar la gestión de nuestro instituto en particular.

Con tal fin se han desarrollado hasta la fecha:

- Encuentros con especialistas.
- Capacitaciones docentes
- Proyectos de mejora de la gestión institucional
- Ciclos de conferencias para docentes y alumnos.

Departamento de Aplicación para el Profesorado de Matemática.

El Proyecto funciona adecuadamente en la Escuela Media 7 y es muy solicitado por los directivos de los demás establecimientos del distrito.

Vista la necesidad de los alumnos de 2do. y 3er. año de trabajar sobre la situación concreta de enseñanza y aprendizaje con el objeto de analizar los casos de ruptura del contrato didáctico en los términos que lo expresa Guy Brousseau y poder poner a prueba diversas estrategias del docente, se propone la creación de un Departamento de Aplicación articulado con, en una primera etapa, dos escuelas del Distrito. Los alumnos en forma gratuita y voluntaria ofrecerán un servicio de clases de apoyo para alumnos del tercer ciclo y de primer año del Polimodal, con el doble objetivo de brindar un servicio a la comunidad local y realizar su propio aprendizaje.

El Proyecto no implica competir con el Espacio de Construcción de la Práctica donde el alumno realiza observaciones y trabaja con la totalidad del curso. En este caso, podrá aplicar sus conocimientos para ayudar a un grupo reducido de no más de 3 ó 4 alumnos, con la supervisión de los docentes del Espacio Matemática y su enseñanza.

Participantes: alumnos de 2do año que tengan 1er año aprobado en su totalidad y que se hallen cursando la totalidad de los Espacios y/o perspectivas de 2do, y alumnos de 3er año que tengan 1ero y 2do.años aprobados en su totalidad y estén cursando la totalidad de los espacios de 3ero.

Primer Proyecto Polo

Apoyo a los alumnos de la EGB 8. Se llevaron acciones de apoyo escolar con alumnos de nuestras escuelas destino.

En este caso en particular se llevaron a cabo diferentes tipo de acciones con nuestros estudiantes del Profesorado de EGB 1 y 2 que brindaban su ayuda a los alumnos que tenían ciertas dificultades en su aprendizaje en la EGB 8 del distrito de Vicente López en las áreas de lengua y matemática.

Los estudiantes del Profesorado de Lengua hacían lo propio con alumnos de la Media 7 de este distrito.

Segundo Proyecto Polo con instituciones de la zona norte:

“La enseñanza de las Ciencias Sociales y el medio local.”

El medio local en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Una propuesta para la Región Metropolitana Norte

El proyecto Polo de Desarrollo del ISFD N° 39 (Aprobado por Resolución N° 3124/05) se propone generar acciones que promuevan la investigación, la capacitación y la producción de nuevos conocimientos que jerarquicen la temática del medio local en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

El equipo de profesores que conforman el Polo intenta impulsar, dar continuidad y potenciar acciones que tiendan a mejorar la calidad de la formación docente, promoviendo la interrelación con la comunidad educativa en la que se encuentra.

En ese sentido, ya están en marcha Seminarios de investigación sobre la realidad social, la historia y las prácticas educativas relacionadas al medio local de la Zona Norte del Gran Buenos Aires.

El propósito de nuestro proyecto de Polo de Desarrollo es dar cuenta de las diversas tradiciones ideológicas que retoman desde distintos ópticas la problemática del medio local, desarrollar un marco de análisis que opere sobre la región, integrando las múltiples ciudades y municipios que forman el

conglomerado urbano del Gran Buenos Aires y producir un conocimiento escolar que, a través de la capacitación docente impacte en las prácticas escolares de la zona norte del Gran Buenos Aires.

Se realizaron encuentros con especialistas de diferentes niveles de enseñanza que dictaron una serie de charlas sobre la enseñanza de las ciencias sociales.

A partir de allí se establecieron acciones con diferente tipo de instituciones de los distritos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre para el análisis de las ciencias sociales en cada uno de estos distritos.

Se llevó a cabo un encuentro en el que participaron diferentes entidades escolares y no escolares que contaron sus experiencias al respecto.

Encuestas realizadas a alumnos:

1. En el año 2001 se realizó una encuesta a los alumnos de las carreras de EGB e Inicial sobre la percepción de su formación. Los datos más significativos fueron los siguientes:

	Inicial			EGB		
	MB	B	Reg	MB	B	Reg
Condiciones para planificar	32.3	54.9	9.7	4.2	66.6	29.7
Disponibilidad de estrategias metodológicas	22.5	77.8	13	0	50	45.8
Condiciones para encarar situaciones socio-problemáticas	3.2	48.4	35.5	25	45.9	12.5
Condiciones para realizar un análisis institucional	0	48.4	45.2	0	55	45

2. En el año 2004 se llevó adelante la encuesta a los alumnos sobre evaluación de sus profesores de acuerdo con la normativa vigente en la jurisdicción. Frente a ella los datos más significativos fueron los siguientes:

Carrera	Espacios	Promedio general
Biología	Especialización por niveles	Muy Bueno
	Fundamentación	Bueno
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Bueno
EGB	Especialización por niveles	Muy Bueno
	Fundamentación	Muy Bueno
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Bueno
Historia	Especialización por niveles	Regular
	Fundamentación	Bueno
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Bueno
Inicial	Especialización por niveles	Bueno
	Fundamentación	Bueno
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Regular
Lengua	Especialización por niveles	Bueno
	Fundamentación	Regular
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Bueno
Matemática	Especialización por niveles	Bueno

	niveles	
	Fundamentación	Bueno
	Orientación	Bueno
	Práctica Docente	Regular

Cuadro con parámetros presupuestarios

Componente	Rubro	Descripción	Porcentaje máximo con relación al total	Observaciones
Equipamiento	Equipamiento tecnológico-informático	2 cañones 1 pantalla de 2m x 1,50 m. 1 Soft de video conferencias 1 Home theater 1 Equipo de audio (Radiograbador) 1 Editora de video digital 1 Grabador de DVD	70%	La idea es utilizar uno en cada sede La pantalla sería ubicada fija en un aula destinada a la proyección de videos en la sede del TV donde el porcentaje de matrícula es mayor ya que en dicho turno se dicta un curso de cada año de las siete carreras que tiene el instituto ya mencionadas. Este soft es el que nos permitirá realizar las video conferencias con

				<p>los otros institutos de la red</p> <p>Sería ubicado en la misma sala de video en la que pueden permanecer sentadas alrededor de 120 personas</p> <p>Es necesario para poder llevarlo a cada aula en caso de ser necesitado por los docentes y/o alumnos</p> <p>Nos permitirá editar las filmaciones que se puedan realizar de las clases de los formadores o de las prácticas de nuestros alumnos</p> <p>Una vez editados los videos se grabarían en</p>
--	--	--	--	---

			<p>DVD que son de bajo costo en relación a los cassetes de filmación.</p> <p>Pasarían a aumentar la videoteca del Instituto</p>
	Equipamiento de laboratorio	<p>1 Microscopio digital</p> <p>2 Calculadoras gráficas</p>	<p>Permitirá proyectar en el aula lo observado en un microscopio por todo el alumnado simultáneamente a través del complemento del cañón.</p> <p>Hay escuelas destino del distrito donde se insertan nuestros alumnos del Profesorado de</p>

			<p>matemática en las que se utiliza este tipo particular de calculadora y nuestros futuros profesores deben estar capacitados en su manejo. Ningún alumnos de nuestro instituto cuenta con dicha calculadora y nuestro instituto tampoco la posee actualmente</p>
	<p>Equipamiento para experiencias de micro - enseñanza</p>	<p>1 Video filmadora 2 DVD</p>	<p>El Instituto no cuenta con este vital adelanto de la tecnología que permitiría filmar tanto las clases de nuestros profesores como las de nuestros alumnos en sus prácticas lo que sería un insumo</p>

				importante para el debate y la reflexión las propias prácticas
Materiales e insumos	Insumos de informática, (tonner, CD)	100 DVD vírgenes 10 Cassettes para filmación	25%	
Actores institucionales con responsabilidades específicas	Incentivo a los responsables del proyecto		5%	El dinero de incentivo será destinado los docentes que llevarán adelante este proyecto por la tarea que realizarán en cuanto a planificación, reuniones, organización de la proyección de las video conferencias, acompañamiento a los docentes y a los alumnos

Anexo VII: Marco Legal: Ley Provincial de Educación

La Ley Provincial de Educación N° 13688/07, en el marco de la Ley Nacional, establece, entre otras,

CAPÍTULO II

FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

ARTÍCULO 16

- L. Asegurar las condiciones y las prácticas de lectura y escritura y el desarrollo de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, en todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.
- Y. Capacitar en forma permanente, en servicio, fuera del horario escolar y laboral con puntaje y gratuitamente a los docentes y no docentes del Sistema Educativo Provincial.

CAPÍTULO III

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

EDUCACIÓN INICIAL

ARTÍCULO 26

F. Disponer las condiciones para del proceso de adquisición de la lengua oral y escrita y de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN PRIMARIA

ARTÍCULO 27

- B. Disponer las condiciones para el desarrollo integral de las prácticas de lectura y escritura y de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN SECUNDARIA

ARTÍCULO 28

- a. Garantizar la producción y adquisición de conocimientos propiciando la continuación de los estudios y asegurando la inclusión, permanencia y continuidad de los alumnos en el sistema educativo público mediante una propuesta de enseñanza específica, universal y obligatoria para todas las Modalidades y orientaciones, en todos los Ámbitos de desarrollo, que promueva el conocimiento, y la articulación con, del patrimonio cultural, científico, tecnológico, de desarrollo e innovación productiva de la provincia, el país y el mundo.

CAPÍTULO VI

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 30.- El Nivel de Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación –de grado y continua- docente y técnica, con un abordaje humanístico, artístico, científico, técnico y tecnológico, contribuir a la preservación de la cultura nacional y provincial y al desarrollo socio-productivo regional, promover la producción y socialización del conocimiento, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida y consolidar el respeto al ambiente. El Nivel contará con un Consejo Provincial de Educación Superior, integrado en forma ad honorem por representantes de los Directores de Institutos Superiores y Unidades Académicas, representantes de los docentes, los no docentes y de los estudiantes, responsable de orientarlo y asesorarlo para la definición de sus políticas integrales de formación de grado, formación continua, investigación y extensión en las Instituciones del Nivel, participar en el planeamiento estratégico y propiciar la articulación del Nivel con otros niveles y jurisdicciones. También contará con Consejos Regionales de Educación Superior integrados en forma ad honorem por Directores de los Institutos Superiores y de las Unidades Académicas y representantes de los docentes, los no docentes y de los estudiantes. Asimismo, el Nivel contará con un organismo encargado de la articulación con el Sistema Universitario a través de la promoción de políticas que favorezcan la producción de conocimientos y de transformación de la calidad institucional.

ARTÍCULO 35.- Los objetivos y funciones del Nivel....

- A. Jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.
- C. Estimular la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas y procesos de enseñanza, la experimentación, evaluación y sistematización de

propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.

- E. Coordinar y articular acciones de cooperación y vinculación académica e institucional entre todos los establecimientos e instituciones que conforman el Nivel, así como con los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva de la provincia, del país y de la región.

- H. Brindar una adecuada diversificación de las propuestas de Educación Superior, que atienda tanto a las expectativas y necesidades de la población como a los requerimientos del campo educativo sobre la base de la actualización académica, con criterio permanente, a docentes en actividad y promoviendo una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.

- J. Sostener en el Nivel, la participación de espacios interinstitucionales para la articulación e integración pedagógica entre las instituciones del mismo nivel educativo y de distintos niveles educativos de una misma zona.

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de La Plata a los 9 días del mes de agosto de 2007, se celebra la presente Acta de compromiso entre:

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 15 de Campana, representado por su Directora Profesora **María Isabel Fernández**, DNI

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 19 de Mar del Plata, representado por su Directora, Profesora **Patricia Moreira**, DNI **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 33** representado por su Directora Profesora **Graciela Callegari**, DNI 11340343

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 35 representado por su Directora Profesora **Susana Gravenhorst**; DNI

Instituto Superior de Formación Docente Nº 39 representado por su Director, Profesor **Luis Bidegain**, DNI

Instituto Superior de Formación Docente Nº 84, de Mar del Plata, representado por su Directora Profesora **Andrea Gatti**; DNI

1º) OBJETIVO: La presente tiene como fin establecer y fortalecer las relaciones entre las instituciones que firman y se comprometen a constituir una red de intercambio académico para desarrollar acciones conjuntas en torno a las prácticas de formación docente, formación docente continua, extensión e investigación educativa y que para cada caso obrarán como Anexo y podrán ampliarse de común acuerdo.

2º) PRESTACIONES: Las Instituciones pondrán a disposición sus Recursos Humanos, Equipamiento e Infraestructura para la realización de las acciones pertinentes: diseño y realización de clases, cursos, seminarios, jornadas, congresos, proyectos de extensión e investigación en forma conjunta.

3º) RESPONSABILIDADES: Este acuerdo y las acciones que de él se realicen no implicarán erogación alguna para la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

4º) MODALIDADES: Las modalidades de las prestaciones se dispondrán de común acuerdo entre las Instituciones en concordancia con sus recursos, tiempos y formas y características de las acciones puntuales y los grupos de trabajo y las características de las normativas a cumplir.

En un todo de acuerdo se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-